

MARTES, 30 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 167

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-6229 *Información pública de la aprobación inicial de la concreción de las condiciones específicas de ordenación del Equipamiento 5.94 Palacio de Festivales.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 2 de agosto de 2022, se ha adoptado el acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días, para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas, relativo a la propuesta de la Sociedad Regional de Educación Deporte y Cultura, de establecimiento de condiciones específicas de ordenación del Equipamiento 5.94 Palacio de Festivales.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado, mediante cita previa a través de solicitud en el buzón de la Web Municipal (URBANISMO_informacion_publica@santander.es), en las dependencias municipales sitas en la planta 3ª del Edificio Municipal de la calle La Paz -Servicio de Urbanismo-.

Asimismo, podrá ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://santander.es/ciudad/planeamiento-urbanistico/pgs/información-publica>.

Santander, 4 de agosto de 2022.
El concejal de Urbanismo, Cultura y Transparencia,
Francisco Javier Ceruti García de Lago.

2022/6229

CVE-2022-6229